



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN
Rumichaca 9
Pasto 9



San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2017

GS 633-17

Señor:

JOSE ABELARDO USAMAG PUENAYAN
Presidente Junta de Riego Quebrada La Magdalena
Cel. 312 860 6962 – 311 7410608
Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado N° R001857-17, asunto: Solicitud de apoyo con 20 tubos PVC.**

Cordial Saludo,

La Concesionaria Vial Unión del Sur en atención y respuesta a su solicitud de apoyo con 20 tubos PVC para reparaciones de la acequia de riegos, se permite informar que una vez realizada la consulta con el área de mantenimiento en el momento no contamos con estos materiales para realizar la donación, cabe resaltar que en este momento del proyecto nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concertar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos.

Agradecemos su amable atención y comprensión.

Atentamente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexos: N/A
Proyectó: E. De La Portilla
Revisó: P. Orozco



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/vialuniondelsur](https://www.facebook.com/vialuniondelsur)
Twitter: [vialuniondelsur](https://twitter.com/vialuniondelsur)
Unión del Sur

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 2736 4584 - Pasto - Nariño - Colombia